

A todos nuestros Agremiados

Informe Especial

Consejo de Ex Decanos de Lima

CAP - REGIONAL LIMA

Desde julio 2018 hasta junio 2019



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIONAL LIMA
CONSEJO REGIONAL DE EX DECANOS

INFORME ESPECIAL DIRIGIDO A TODOS LOS AGREMIADOS

PREÁMBULO

El Consejo de Ex Decanos, actualmente a cargo de la Dirección de la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú, por consideración y respeto a todos los Miembros de la Orden y en especial a nuestros agremiados de la Regional Lima, ha estimado pertinente presentar un resumido informe de las acciones y actividades más relevantes realizadas durante nuestra gestión, desde julio 2018 hasta junio 2019, período de 12 meses desde que asumimos, durante el cual hemos ejercido estatutariamente las competencias y funciones del Consejo Regional Lima.

Debemos manifestar, en primer lugar, que pensamos que al asumir la Dirección de la Regional transitoriamente como lo establece nuestro Estatuto, lo estaríamos haciendo por tres o cuatro meses como máximo mientras en elecciones parciales se eligiera un nuevo Consejo Regional al que entregaríamos el cargo para que completen el período de la gestión 16.02.17 a 15.02.20, de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

En las elecciones parciales, convocadas hasta en dos oportunidades, lamentablemente no se presentaron candidatos resultando fallidas, lo que nos ha obligado a continuar en la Dirección de la Regional hasta el momento, poniendo lo mejor de nuestro esfuerzo y dedicación para mantener la marcha administrativa, funcional y operativa de la mayor Regional del CAP, actualmente con más de 11,700 agremiados.

De las realizaciones, gestiones, acciones y actividades en las diferentes áreas operativas y funcionales de nuestras competencias y responsabilidades informamos al gremio para el cabal conocimiento y comprensión de lo ocurrido durante este tiempo, de zozobra inicial y la normalización y recuperación posterior, con la participación y compromiso de Funcionarios y del Personal que nos han acompañado en las tareas cotidianas, en el día a día, y con la colaboración y apoyo de muchísimos colegas que a nuestro lado han trabajado con la convicción de tener que salvar a la Institución, con voluntad gremialista y espíritu institucionalista.

A todos y a cada uno de ellos nuestro mayor reconocimiento y agradecimiento personal, como Directivos, y en nombre de la Regional Lima, porque sin ellos no podríamos haber tenido los resultados en la recuperación y normalización alcanzados en nuestra Regional que ahora se puedan apreciar, percibir y valorar, más allá de los comentarios y críticas negativas o de las opiniones mezquinas que sabemos que nunca faltan.

Consideramos que era necesario este extensivo preámbulo en razón a las condiciones y circunstancias especiales, particulares que nos han tocado vivir y que esperamos y confiamos que no se vuelvan a repetir en el futuro ni en nuestra Unidad Descentralizada ni en ninguna otra, ni en ningún órgano de la Institución, de ningún nivel jerárquico: nacional, regional o zonal.

Con el compromiso e involucramiento de la mayoría de los Miembros de la Orden que integramos el Colegio de Arquitectos del Perú podremos recuperar y sostener la imagen de la Institución ante la Sociedad y el País, con base en los principios y valores que nos rigen y con base también en la vocación de servicio que debe estar siempre presente en nuestra profesión y en nuestra Institución.

EL CONSEJO DE EX DECANOS REGIONAL LIMA

INFORME

PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Gestiones, acciones y actividades más importantes realizadas por el Consejo de Ex Decanos Lima, con competencia de Consejo Regional, en la Dirección de la Regional, desde el 4 de julio 2018 al 30 de junio 2019, en las distintas áreas: administrativas, funcionales y operativa, de la Institución.

- EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA:

- En el segundo semestre del año 2018 hubieron dos momentos muy marcados y diferenciados.

El primero, desde julio hasta setiembre, en que los Ex Decanos pudieron dar continuidad a la marcha administrativa, operativa y funcional de la Regional, con bastante normalidad lidiando ocasionalmente con la Ex Decana y algunas personas que ella puso a trabajar como parte del Personal.

El segundo, fue desde el 25 de setiembre, fecha en que fue "repuesta" la Arq. Remar por una "medida Cautelar" otorgada por una Jueza sin medir las consecuencias que ello podría traer a nuestra Institución (reconocido por ella misma), hasta fin de año.

En este período, enarblando tal medida cautelar, la Arq. Remar no solo desconoció su segunda vacancia – vacada junto con la totalidad de su Consejo Regional renunciante – sino que con esa actitud de rebeldía, insolencia y prepotencia que la caracteriza quiso "gobernar" de nuevo la Regional y al día siguiente de su reposición mandó a cambiar todas las cerraduras de las Oficinas de la Regional y de cuanto mueble, archivos, armarios, escritorios, se le ocurrió. Se refugia en el 3º piso de la sede institucional y desde allí pretendió controlarlo todo.

- La primera acción que se tuvo que tomar fue la de evaluar, reestructurar, racionalizar y reorganizar toda la designación del Personal de la Regional.

En este proceso se encontró a 7 personas con contratos de locación de servicios que vencían en Agosto, y no se renovó sus contratos. Se encontró a 19 personas con contrato a plazo determinado mal formulados, a quienes por orden de SUNAFIL se les tuvo que pasar a plazo indeterminado, y tuvieron que ser cesados con pagos algo mayores en sus liquidaciones. En total 26 personas, algunos Arquitectos y otros no Arquitectos, que la Sra. Remar fue introduciendo a trabajar en la Regional para ir reemplazando al Personal de planta que por años había brindado sus servicios a la Institución, contratados "arbitrariamente", caprichosamente, sin cargos orgánicos específicos o en cargos inexistentes.

Se encontró en total una carga de Personal con 55 empleados con un monto mensual de más de S/. 240,000.00 y con el proceso de racionalización se pudo reducir a 30 personas, lo mínimo necesario e indispensable para operar y cumplir las funciones del ROF que se aprobó, con un monto mensual de S/. 110,000.00 en gastos de Personal.

- Mención especial merece la situación laboral encontrada y que se tuvo de enfrentar desde el principio. En un clima de hostigamiento, amedrentamiento y maltrato, la Arq. Remar en su afán de controlarlo todo mando instalar 16 cámaras de video vigilancia en las oficinas, dirigidas hacia los empleados para enterarse de con quién hablaban, que hacían o no hacían, a donde iban y cuanto se demoraban, monitoreándolos desde su oficina. Con el despido del personal a cargo de estos sistemas de acoso y terror y con la desactivación de las cámaras se pudo terminar con tal situación laboral.



- Luego de su “reposición” y entendido así por ella, la Arq. Remar consideraba que como “Decana” podía sola, sin Consejo Regional, administrar, operar y funcionar con poder plenipotenciarios, irrumpiendo en cualquier área, oficina o función, y dispuso confiscar computadoras, o cambiar claves para que le soliciten a ella los accesos; pasó a controlar la oficina de Sistemas, las redes de internet y las plataformas de comunicaciones y difusión de la Regional; enviaba comunicados y disposiciones a todo el Personal señalando que ella era la “máxima autoridad de la Institución” y le debían obediencia. Secuestró documentación, archivos, libros de actas y muebles, mucho de lo cual aún se encuentra en el 3º piso, si es que no lo ha hecho desaparecer.
- Luego de la racionalización del Personal se ha tenido que ir adquiriendo equipos, mobiliario y nuevos servicios de plataformas de comunicaciones, entre otros, lo que se fue realizando poco a poco, de acuerdo a las necesidades y prioridades, para ir normalizando el funcionamiento de los distintos y diversos procesos que se realizan en la Regional, para cumplir con obligaciones impostergables como pago de honorarios a nuestros Delegados ante las Comisiones Técnicas de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas, entre otros, casos de especial importancia para los Directivos, por lo que fueron atendidos, muchas veces de manera casi manual al no contar con los sistemas informáticos secuestrados, superando situaciones con imaginación y creatividad para cumplir obligaciones y objetivos trazados.
En la actualidad prácticamente se ha culminado con el reemplazo de equipos y sistemas requeridos y se ha conseguido la normalidad en la operatividad y funcionamiento de nuestra Regional.
- De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Oficina de Cómputo y Sistemas, soporte de todas las Áreas de la Regional, contribuyó de muchas maneras con esfuerzo y dedicación a procesar, entre otros:
 - Planillas mensuales de Honorarios de los Delegados CAP-RL.
 - Planillas mensuales de remuneración del Personal.
 - Registros contables, configurando nuevo SISCON.
 - Pagos a proveedores, adquisiciones y demás.
 - Implementación (2 veces) de facturación electrónica.
 - Configuración con nuevas claves a distintos equipos de cómputo de todo el Personal, con el soporte y mantenimiento correspondiente.
 - Apoyo en contratación de nuevo proveedor de Internet, y de nuevas contrataciones que dan servicio de plataformas para envíos masivos de comunicaciones.
- En la Oficina de Caja se dio continuidad a las cobranzas que cotidianamente se deben realizar en el mostrador respectivo, solucionando situaciones producidas por la desactivación de los sistemas informáticos que realizó en algún momento la Arq. Remar, y que poco a poco se fueron restituyendo, lo que ahora permite operar normalmente con un nuevo servicio de facturación electrónica.
Debemos señalar que fue la Oficina de Caja la que más embates y maltratos sufrió de parte de la Arq. Remar en su afán de controlar los ingresos y la economía de la Regional, irrumpiendo en varias oportunidades acompañada con gente de su entorno con actitudes matonescas tratando de “tomar” la Caja, cosa que no pudo conseguir gracias a la defensa y actitud de todo el Personal oficial-leal que se le enfrentó.



- En la Oficina de Tesorería se ha conseguido, desde inicios del presente año, regularizar su funcionamiento de acuerdo a procedimientos y protocolos establecidos, habiendo tenido que recurrir en los últimos meses del año pasado a realizar algunos pagos llevando dinero en efectivo a los Bancos para depositarlos en las cuentas requeridas, con los controles y protocolos que se establecieron en una Disposición Administrativa de carácter excepcional, al no tener las firmas de autorizaciones necesarias exigidas por los Bancos, hasta que ello se solucionó. Lo cierto y correcto es que todo movimiento de dinero de la Regional ha sido y será de forma bancarizada como corresponde, aunque algunas veces demande más trabajo.
- En la Oficina de Contabilidad se ha realizado un cambio el 15 de julio del presente año, reemplazando al equipo que contrato la administración anterior, al haberse detectado diversos errores en los asientos y reportes contables, por un nuevo equipo que se encargará de la Contabilidad de la Regional y que está encabezada por la Srta. CPC Marlene Carpio, con amplios conocimientos de este asunto porque trabajó por muchos años en esta Oficina de la Regional hasta que fue despedida por la Arq. Remar sin mayor justificación.
Se vienen evaluando diversas situaciones de errores u omisiones del equipo de Contabilidad anterior, durante los años 2017 y 2018, para darles solución a la brevedad.
- En la Oficina de Logística no faltaron problemas. Fue la primera oficina que la Arq. Remar clausuró, confiscando todo el material acumulado en ella: talonarios para diversos efectos; formatos numerados para Certificados de diferentes usos, entre ellos los que la Regional emite para revisión de proyectos de edificación, los que se tuvieron que mandar a imprimir nuevamente; equipos y útiles de escritorio, y hasta archivos de años anteriores. Todo ello sigue secuestrado hasta ahora, habiendo tenido que realizar adquisiciones que reemplacen lo incautado ilegalmente, para seguir operando con regularidad.
- La Recepción de la Regional fue otra parte de la Administración que sufrió los embates de los despropósitos de la Arq. Remar, quién mando subir al 3º piso el módulo de recepción donde se recibe la documentación dirigida a la Regional y desde donde se inician los trámites documentarios según disposiciones expresas. La intención era controlar desde el principio toda información y trámite para disponer ella según su conveniencia, estrategia que no le funcionó porque al poner otro puesto de recepción en el primer piso de la Regional institucional y legal, la gran mayoría de expedientes ingresaban por allí. Tuvo que recurrir a establecer otra "recepción" y otra "caja" en un local de una Asociación Departamental ubicada en la Av. Salaverry, cerca al CAP, para tratar de conseguir sus alucinantes objetivos.
De Julio a Diciembre 2018 se registró el ingreso de 1495 expedientes; de enero a junio 2018 han sido 1977 expedientes. En total 3,472 expedientes ingresados, tramitados y procesados por las diferentes áreas operativas de la Regional.
Se ha fabricado un nuevo módulo de recepción y se ha adquirido una nueva central telefónica con lo que se viene operando con bastante normalidad.
- En todas las Oficinas mencionadas, que forman parte del Área de Administración, la normalización de su funcionamiento y operativa ha sido posible a la disposición, esfuerzo y decisión de los Funcionarios que las conducen; de las personas encargadas de cada Oficina; de las Asistentes y Auxiliares que en ellas laboran y también del apoyo y colaboración incondicional de las Secretarías Ejecutivas del Decanato, de la Gerencia y de la

Administración, vale decir de todo el equipo de la Administración Regional, que luego de ciertas dudas comprensibles en algunos de ellos, terminaron entendiendo la situación y se unieron en su totalidad a la posición única, institucionalista y legal expuesta ante ellos por los Ex Decanos, comprometiéndose con la causa y redoblando esfuerzos en beneficio del Colegio, de la Regional y de sus agremiados.

A todo ese Equipo consolidado, responsable, leal y dedicado del Personal CAP-RL del Área de Administración nuestro profundo reconocimiento y gratitud por su identificación con la Institución y el trabajo que vienen realizando por su fortalecimiento.

- Otra acción Administrativa importante que se tuvo que realizar en los primeros meses cuando se asumió la Dirección de la Regional, fue la de conciliar con la Administración Nacional las cuentas de las transferencias estatutariamente establecidas, que debía realizar la Regional Lima al Consejo Nacional, encontrándose una deuda de más de S/. 840,000 por pagos no realizados por la Arq. Remar, de la cual se ha amortizado aproximadamente el 50%. La negación de realizar tales transferencias fue el motivo del proceso disciplinario ético por incumplimiento de las disposiciones estatutarias, que terminó con la primera vacancia de la Ex Decana.

Desde el inicio de nuestra gestión se tomó la decisión de tratar de realizar las transferencias al Consejo Nacional que dispone nuestro Estatuto, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, procurando hacerlo con la mayor puntualidad y oportunidad posible.

De julio 2018 a junio 2019 se han transferido:

- Al Fondo de Desarrollo Institucional (10%) *	: S/.	157,196.10
- Por Colegiaturas	: S/.	938,000.00
- De los ingresos ordinarios (30%) *	: S/.	<u>1'144,463.50</u>
TOTAL	: S/.	2'239,659.60

Transferencias propias de la gestión, sin considerar los pagos a cuenta de la deuda encontrada.

* Porcentajes sobre las Rentas Ordinarias de la Regional.

- Debemos informar también sobre el número de sesiones que se han realizado en estos 12 meses de gestión, por cada órgano de dirección y/o ejecutivo, y de la Comisión de Asuntos Técnicos (CAT):

- Consejo Regional:	25 sesiones	-	prom. 2.08 mensuales
- Comité Ejecutivo:	16 sesiones	-	prom. 1.33 mensuales
- Comisión A.T.	19 sesiones	-	prom. 1.58 mensuales

Todas las sesiones realizadas que se informan, cuentan con sus respectivas actas, suscritas por los asistentes.

A pesar de la cantidad de problemas, con circunstancias y situaciones de conflictos, lo que inicialmente hacía necesaria la presencia de los Ex Decanos casi todos los días, las sesiones de Consejo y Comité Ejecutivo se restringieron a lo mínimo necesario, de acuerdo a los puntos de agenda a tratar en cada sesión, según las urgencias priorizadas de los casos pendientes, lo que se puede apreciar en los promedios mensuales señalados.

- **Auditoría**

En el aspecto administrativo merece especial mención la acción tomada por los Ex Decanos, a los pocos días de asumir la Dirección de la Regional, de contratar a una firma auditora reconocida para que se encargue de realizar un Estudio especial sobre la gestión del período febrero 2017 a junio 2018 – una Auditoría de Gestión – para conocer el estado de la Regional Lima, la situación en que recibían la Institución, no solo en sus aspectos económicos financieros sino y principalmente en las formas y condiciones en que se habían manejado todos los procesos administrativos: cumplimiento, o no, de los procedimientos de caja, contabilidad, tesorería y otros establecidos y vigentes en esos períodos; contando con las aprobaciones y autorizaciones, o no, de los órganos a los que correspondía hacerlo; situación de los contratos del Personal que se “introdujo” en la Regional o inexistencia de ellos, y otros alcances de la evaluación solicitada.

Los resultados de esa Auditoría confirmaron lo que era “secretos con alta voz” que todo el gremio conocía, la informalidad e irresponsabilidad con que la Arq. Remar condujo, “gobernó”, a la Institución obviando toda regla o norma incluyendo las disposiciones estatutarias. Tales resultados fueron informados a la Asamblea Regional en sesión ordinaria de febrero del presente año y en las sesiones extraordinarias posteriores.

- **EN EL ÁREA DE ASUNTOS GREMIALES**

- El Área de Asuntos Gremiales tiene entre sus funciones dar inicio a los trámites de Colegiatura, de las nuevos Arquitectos que solicitan su inscripción y registro en el Colegio de Arquitectos del Perú, revisando la documentación que debe cumplir los requisitos fijados en el Reglamento de Colegiaturas del CAP. Luego debe organizar charlas para los que solicitan la colegiatura, sobre ética y ejercicio profesional para tomarles una prueba-examen posteriormente. Además de las dos charlas, en dos días diferentes, se les entrega documentos con información básica, normativa, legal, contable, institucional, de utilidad para su ejercicio profesional y sobre lo que se les evaluará y calificará en el examen.

Una vez aprobada la prueba se pasa el expediente al Consejo Nacional, con el pago de la correspondiente transferencia (80% de los S/. 2,500.00 del Derecho de Colegiatura = S/. 2,000.00 por cada colegiado) para el otorgamiento del número de Colegiatura que le corresponde.

Cuando se tienen entre 40 o 60 nuevos aspirantes a colegiados con sus expedientes completos y autorizados, por las dos instancias, se organiza y desarrolla la Ceremonia de Incorporación de nuevos colegiados, en acto conjunto de la Regional con la Nacional.

Al asumir la Dirección de la Regional encontramos que no se habían realizado tales Ceremonias desde hace varios meses, con el perjuicio y malestar de muchos nuevos colegas que no recibían oficialmente su colegiatura, lo que se tuvo que solucionar de inmediato.

Como referencia informativa señalamos el número de solicitudes de inscripción – registro al CAP a través de la Regional Lima:

AÑO 2018

- Julio : 36
- Agosto : 35
- Setiembre : 34
- Octubre : 28
- Noviembre : 41
- Diciembre : 25

AÑO 2019

- Enero : 46
- Febrero : 42
- Marzo : 39
- Abril : 34
- Mayo : 31
- Junio : 36

TOTALES : 236

: 228 = 464 Solicitudes

Actualmente se transfiere a la Administración Nacional los recursos (S/. 2,000.00 por cada nuevo Colegiado) correspondientes al número de solicitantes que se tiene cada mes, lo que hace durante los primeros días del mes siguiente, y se trata de hacer una Ceremonia de Incorporación cada mes.

Las Ceremonias se han realizado en las siguientes fechas:

- 14.06.18	- 12.02.19
- 19.06.18	- 28.03.19
- 30.07.18	- 14.05.19
- 24.08.18	- 21.06.19
- 04.12.18	
- 18.12.19	
- 28.12.18	

El Área de Asuntos Gremiales se encarga también de buscar propuestas de todo tipo de seguros para que los agremiados y sus familiares se puedan suscribir a los que son de interés.

Entre los Seguros más solicitados, desde hace varios años, se tiene el de Oncosalud, clásico o plus, cuyos convenios corporativo-institucional gestiona, negocia y propone cada año esta Área, y luego se encarga de revisar cada inicio de mes la relación de asegurados por la que se factura, para verificar si ha cancelado oportunamente su cuota. En esta tarea no solo se verifican los que corresponden a la Regional Lima, con un total promedio de 700 agremiados al mes, sino que se colabora con varias Regionales CAP a las que se apoya con los trámites de pago respectivo.

En esta Área la Arq. Remar cesó a la Arq. Gabriela Rosa Pérez que por años venía desempeñándose como Coordinadora de Asuntos Gremiales, poniendo a personal de su entorno causando ciertos problemas y atrasos en los trámites en los que interviene la Nacional principalmente, como los procesos de Colegiatura, ya informados.

Se tuvo que reorganizar el Área y se contrató nuevamente a la Arq. Gabriela Rosa Pérez en el cargo de Coordinadora de Asuntos Gremiales, y aproximadamente desde agosto del año pasado se ha logrado normalizar todos los procesos y trámites que el Área tiene a su cargo, con la colaboración de dos Asistentes.

A la Arq. Rosa Pérez se le ha encargado también el apoyo logístico – administrativo de las dos Salas del Comité Regional de Ética, que poco a poco han recuperado su regular funcionamiento, sobre todo desde que la Asamblea Regional acordó reconformar la Sala, a finales del mes de abril 2019.

Cada una de las Salas sesionan dos veces al mes, una vez por semana de forma intercalada, debido a la gran cantidad de expedientes de procesos disciplinarios éticos que tienen actualmente a su cargo, cuarenta (40) expedientes en promedio por resolver en cada Sala, algunos de ellos ingresaron en la época de la Arq. Remar y no se tramitaron.

- EN EL ÁREA DE EVENTOS, COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN

Las principales actividades de ésta Área, que tiene múltiples y diferentes funciones, muchas de ellas de apoyo y coordinación con las otras Áreas operativas de la Regional, y que también fue parte de la reestructuración que tuvimos que realizar al inicio, poniendo como Coordinadora del Área a la Sra. Angela Jiménez Salas, quién con el

apoyo de una Asistente, el Soporte de Sistemas en cuanto a las Comunicaciones y Difusión, y la participación y colaboración de un Diseñador Gráfico, han sido:

- **Charla - Técnica: “Componentes de Acero para la Arquitectura y el Paisaje”** – julio 2018; se desarrolló en una (01) sesión con una duración de tres (03) horas; estuvo a cargo de los expositores: Gabriel Perez – Wilson Valdez, Gerente Regional LATAM Cochrane; Julio Coronel Vargas, Jefe Comercial de Metecno Perú e Iván Breña Arana, Gerente Comercial de Metecno Perú.
- **Seminario: “Capacitación para Inspectores Municipales de Obra”** – julio 2018; se desarrolló en dos (02) sesiones con una duración de nueve (09) horas; estuvo a cargo de los expositores: Arq. Haydee Yong Lee, Ing. Jose Antonio Terry Rajkovic, Sr. Jesús Chicche (Bohler Perú), Arq. Edgar Arias Sanchez, Arq. Julio Yapsam Alvarado (Corporación Miyasato), Ing. Katherine Morales Valladares, Ing. Diego Taboada Saavedra (CDV Perú), Ing. Giorgio Silva Faedo y Arq. Gustavo Adolfo Velasco Vargas.
- **Conferencia: “Creatividad Arquitectónica y Miseria Urbana”** – agosto 2018; se desarrolló en una (01) sesión con una duración de tres (03) horas; estuvo a cargo del expositor: Arq. Luis Ramón Mora Godínez (México).
- **Apoyo a la XVIII Bienal de Arquitectura Peruana 2018: “Arquitectura y Reconciliación” – repensando el territorio** – setiembre 2018; el CAP – RL, apoyo en la difusión y recepción de los proyectos; estuvo a cargo de los expositores: Arq. Marta Maccaglia, Arq. Augusto Ortiz, Arq. Tania Cerrón, Arq. Rodolfo Tisnado, Arq. Enrique Gómez, Arq. Luis Longhi y como jurado: Arq. Enrique Bonilla, Ec. Jorge Arévalo, Dr. Julio Chang Lam, Arq. Rubén Acuña Rosas, Dr. Enrique López, Arq. José Beingolea, Dra. Adeli Zavaleta, Arq. Rudolf Giese entre otros.
- **Charla Técnica: “Reforzamiento Estructural y Antisísmico con técnicas modernas y materiales innovadores”**
Presentación Manual Técnico: directrices para la consolidación, refuerzo estructural y seguridad sísmica con nuevas tecnologías GREEN – noviembre 2018; se desarrolló en una (01) sesión con una duración de tres (03) horas; estuvo a cargo de los expositores: Dr. Nicola Tarque, Dr. Guido Camata y Ing. Gianpietro De Filippo, representantes de ASDEA Perú.
- **Ayuda Social: “Casa Hogar Ronald Mc Donald Perú”** – diciembre 2018; la Regional Lima junto con Fundación Marte, organizaron una actividad de ayuda social con motivo a las celebraciones navideñas en beneficio a los niños de la Casa Hogar Ronald Mc Donald, ubicada en el distrito de Jesús María.
- **“Curso – Taller de Seguridad para Delegados CAP RL 2019”** – febrero – marzo 2019; se desarrolló en ocho (08) sesiones con una duración de veinte y cuatro (24) horas; estuvo a cargo de los expositores: Arq. Lourdes Giusti Hundskopf, Ing. Jorge Nakamura Muroy, Ing. Joaquín Daniel Ore, Arq. Giovanna Paola Chavez Vargas, Arq. Marco Arturo Sanguinetti Podestá, Arq. Fernando Balbaro Martínez, Arq. Pedro Moises Mesarina Escobar, Arq. Eddie Filiberto Tafur Reina, Arq. Yury Sanchez-Guilnet León, Arq. Adolfo Tovar Gómez, Arq. Luis Eduardo Sala Bacigalupo, Arq. Jorge Antonio Huapaya Arias, Ing. Harry Pedro Estrada Infantas, Arq. Monica del Rosario Flores Llorach, Arq. José Alonso Orrego Herrera y Arq. Patricia Milagros López Concha.

- **“Seminario Elaboración de Expedientes Técnicos”**– febrero 2019; se desarrolló en una sesión con una duración de tres (03) horas; estuvo a cargo de los expositores: Arq. Jimmy Williams Aguilar Fiegel, Arq. Ana María Castañeda Tapia y Arq. Javier Felipe Casaverde Alayo.
- **Exposición Muestra “Tempus”** del Arq. Enrique Llatas García - abril 2019; muestra acompañada de diferentes maquetas de concreto armado, dibujos a mano alzada, fotografías entre otros donde se resume el proceso creativo y los sistemas de trabajo de sus proyectos
- **“Seminario Elaboración de Expedientes Técnicos II”** – mayo 2019; se desarrolló en una sesión con una duración de tres (03) horas; estuvo a cargo de los expositores: Arq. Jimmy Williams Aguilar Fiegel, Arq. Ana María Castañeda Tapia y Arq. Javier Felipe Casaverde Alayo.
- **Presentación del libro “Acústica para Arquitectos”** del Arq. Carlos Daniel Rivas Kubler – mayo 2019; la Regional Lima junto con la Universidad Alas Peruanas, organizó la presentación del libro en el Auditorio CAP.
- **Curso de Actualización Profesional para Arquitectos** – mayo y junio 2019; se desarrolló en ocho (08) sesiones con una duración de 24 horas; estuvo a cargo de los expositores: Arq. Gabriela Barquero Calderón, Arq. Ana María Castañeda Tapia, Arq. José Luis Cotrina Vilchez, Arq. Carlos Chinen Kanashiro, Arq. María Eugenia García Segovia, Arq. Haydee Yong Lee, Arq. Víctor Vento Glave, representantes de CONIDA, Ing. Tulio Chávez Espiritu, Arq. Edgar Arias Sánchez, Ing. Ronald Corpus Vergara, Sr. Mario Casaretto La Torre, Ing. Guillermo Quequezana Quintana y Abog. Jorge Gonzales Loli.

El Área de Eventos, Comunicaciones y Difusión, dentro de su función tiene la de contribuir en los asuntos de relación institucional del CAP – RL con los medios de comunicación social para formar opinión pública y generar interés sobre las actividades que se realiza teniendo como objetivo crear vínculos a través de nuestros medios de comunicación (redes sociales) y así fortalecer la presencia del CAP con nuestros agremiados y con la Sociedad.

- EN EL ÁREA DE ASUNTOS TÉCNICOS

Esta Área la más conocida seguramente por nuestros agremiados por la diversidad de asuntos en que interviene, también tuvo que ser reestructurada desde el inicio, reponiendo como Coordinadora del Área a la Arq. Clara Joyuen Pagen a quién la Arq. Remar cambio de cargo para poder manejar a su libre albedrío todos los temas que allí se ven, en particular los asuntos de Delegados y relaciones con las Municipalidades.

El Área cuenta ahora, además de la Coordinadora, con una Asistente, una Arquitecta para la Orientación a los Arquitectos y Administrados que deben tramitar licencias de construcción, y una Arquitecta con el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Asuntos Técnicos, cargo que se tuvo que establecer teniendo en cuenta la creciente cantidad de reclamos, solicitudes de opiniones; consultas técnicas de diversa naturaleza y origen; denuncias y cuestionamientos variados sobre el actuar de nuestros Delegados, asuntos que deben ser vistos y resueltos por la Comisión de Asuntos Técnicos – CAT que ahora procede con mayor rapidez luego de la evaluación previa que hace la Secretaria Ejecutiva sobre cada expediente, con los antecedentes y análisis técnicos –

normativos – legales que ella formula y pone a consideración de la CAT para las decisiones que corresponden, apoyando estas tareas el Asesor Legal.

Estas tareas que antes la realizaba la Coordinadora con su Asistente, le restaba valioso tiempo para procesar muchas otras acciones: elaborar la consolidación mensual del número de sesiones realizadas por cada Delegado CAP-RL ante las Comisiones Técnicas de Edificaciones, base para establecer la Planilla de Delegados; convocar y desarrollar los Concursos para Acreditar Inspectores de obras; Peritos Judiciales que solicitan distintos Juzgados del Departamento de Lima; Concurso de Delegados; Control y autorización de pagos de honorarios a Delegados de Habilitaciones Urbanas, entre otros procesos, a los que ahora pueden atender sin premura y con dedicación especial.

Entre los procesos más importantes para la Institución el Área Técnica ha llevado a cabo en este período del que informamos, los siguientes:

- Acreditación para Inspectores Municipales de Obra 2019-2020: 28.08.2018
- Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales 2019-2020 de la Corte Superior de Justicia de Lima: 20.09.2018.
- Concurso para la Selección, Designación y Acreditación de los Representantes Delegados CAP-RL ante las Comisiones Técnicas de Edificaciones y Habilitaciones de las Municipalidades Distritales y Provinciales – Período Enero-Diciembre 2019: 22.11.2018.
- Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales 2019-2020 de la Corte Superior de Justicia de Huaura: 08.01.2019.
- Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales 2019-220 de la Corte Superior de Justicia del Callao: 01.03.2019.
- Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales 2019-2020 de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur: 01.02.2019.
- Curso Taller de Seguridad para Delegados CAP-RL 2019: 18, 19,20 febrero; 04, 05,11 de marzo.
- Curso de Actualización Profesional para Arquitectos 2019: 21, 23, 28,29 de mayo; 04, 06,11 y 13 de junio.

EN EL ÁREA LEGAL

El soporte Jurídico – Legal en todas las acciones, actividades y gestiones desarrolladas por el Consejo de Ex Decanos – Consejo Regional Lima ha sido de suma importancia y vital trascendencia durante todo el proceso de cambio, desde el inicio de los conflictos con la Arq. Remar hasta el actual de situación normalizada, proporcionando la Asesoría Legal adecuada a cada caso, circunstancia o situación que se ha tenido que afrontar, dentro del marco estatutario y de las normas internas de la Institución.

Las principales acciones y de apoyo legal a la Regional Lima con los Ex Decanos a cargo de su Dirección han sido:

En Asuntos Laborales

- **Reducción de Personal**
 - 1) Revisión de contratos de Locación de Servicios suscritos por la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú.
 - 2) Revisión de contratos de trabajo a plazo determinado suscritos con trabajadores de la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú.
 - 3) Asistencia en el proceso de reducción de personal, por existir contrataciones excesivas en anteriores periodos, en el que no se renovaron 09 contratos de locación de servicios y se cesó a 7 trabajadores de la Regional Lima.

- 4) Elaboración de modelos de contratos laborales y de prestación de servicios.
- 5) Asistencia en las Constataciones Policiales por despido de trabajadores.
- 6) Asistencia en las inspecciones realizadas por la SUNAFIL a solicitud de los trabajadores despedidos.

• **Actuaciones ante la Sunafil**

- 7) Asistencia en inspección de la SUNAFIL por cuanto los contratos laborales temporales elaborados para la contratación de diversos trabajadores de la anterior gestión habían quedado desnaturalizados al no haber sido redactados cumpliendo los requisitos de ley, resultando en la obligación de considerar como indefinidos dichos contratos.
- 8) Asistencia en la inspección de la SUNAFIL originada por la denuncia de trabajadores de la Regional Lima por malos tratos por parte de la Ex Decana y sus colaboradores, y que concluyó con una resolución indicando que dichos malos tratos no fueron realizados por la Regional Lima como institución, sino a título personal.
- 9) Presentación de descargos a la SUNAFIL con respecto a un procedimiento sancionador originado en razón del despido de una empleada, durante el periodo de la Arq. Remar como decana, en el que no se le entregó a dicha empleada su carta para retirar la CTS, existe una contingencia de multa de 5.5 UIT.

• **Procesos Laborales**

- 10) Contestación de la demanda de reposición en su puesto de trabajo, interpuesta por el Arquitecto Marvin Roger Infante Morales contra la Regional Lima, a pesar de que cobró la indemnización por despido que se le pagó.

- **En Procesos Judiciales**

- 11) Asistencia en la defensa por la demanda de amparo interpuesta por la Arquitecta Remar,
- 12) Asistencia en las 5 denuncias penales interpuestas en contra de la Arquitecta Remar y sus colaboradores, por la comisión de los delitos de Estafa, Falsedad Genérica, Fraude en la Administración de Personas Jurídicas, Apropiación Ilícita, Usurpación de Funciones y Delito Informático.
- 13) Asistencia en 3 denuncias presentadas por la Arquitecta Remar en contra de varios directivos del ente nacional y regional.

Consideramos que era necesario y justo elaborar y difundir este resumido aunque extenso informe sobre las principales gestiones, acciones y actividades realizadas en la Regional Lima durante este año en que hemos tenido el deber y el honor de Dirigirla, dándole continuidad a los procesos operativos y administrativos, buscando el beneficio y servicios a nuestros agremiados y cuidando la bien ganada imagen de nuestra Institución, el Colegio de Arquitectos del Perú.

Con la información veraz brindada estimamos que nuestros Agremiados podrán formarse una opinión más correcta y cabal sobre la situación por la que ha pasado nuestra Regional, que esperamos no se vuelva a presentar en el futuro.

Reiteramos que los logros y resultados alcanzados de los que informamos no hubieran sido posible conseguirlos sin la entrega y colaboración de todo el leal y eficiente Personal de la Regional y al apoyo y aliento de un gran número de agremiados que nos han acompañado y contribuido con nuestra gestión.

A todo ellos nuestro sincero agradecimiento y el reconocimiento institucional de la Regional Lima.

EL CONSEJO DE EX DECANOS
CAP – REGIONAL LIMA